

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AG EQUIPOS GRÁFICOS, S. A. U

El 26 de julio de 2002 el socio único ha decidido reducir el capital en 132.213,99 euros con devolución de aportaciones al socio en la citada cuantía, mediante la amortización de 21.999 acciones, quedando fijado el capital social tras esta reducción en 60.106,01 euros y modificado el artículo 5.º de los Estatutos, lo que se pone en conocimiento a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Felismino Alves Félix.—41.837.

ANDRÉS FAUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en general conocimiento, de acuerdo con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de la compañía mercantil «Andrés Faus, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gandía (Valencia), celebrada el día 20 de agosto de 2002, acordó por unanimidad, la reducción de su capital social en la cantidad de 360.000 euros (trescientos sesenta mil), dejándolo fijado en la suma de 1.442.000 euros (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil), mediante la reducción por amortización de 60.000 acciones (sesenta mil), números 240.001 al 300.000, ambos inclusive, entregado su respectivo importe a cada uno de los titulares de las acciones así amortizadas.

Gandía (Valencia), 20 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—41.800.

ASTURIANA DE ZINC, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que se celebrará el día 15 de octubre de 2002, a las once horas, en el domicilio social, zona industrial número 1, de San Juan de Nieva, Castrillón, Principado de Asturias, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad en sociedad anónima.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de transformación cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Tercero.—Modificación de la totalidad de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario, con carácter solidario o indistinto para la ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de San Juan de Nieva, o, si lo prefieren, a solicitar la entrega o el envío gratuito de copia del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración relativo a dichas modificaciones. Estarán legitimados para asistir a la Junta general quienes ostenten la condición de socio en el momento de asistir a la misma.

En uso de la facultad conferida en el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Abarca Junco.—42.440.

AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 17 de septiembre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la avenida Diagonal, número 579-585, de Barcelona, el día 21 de octubre de 2002, a las die-

ciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 22 de octubre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros que deben componer el Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 18 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.783.

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», notifica a sus clientes los tipos a partir del 1 de octubre de 2002 para los siguientes productos (TAE):

Depósito a Término (DQ's) a quince días importes superiores a 5.000 euros: 3 por 100. Depósito a Término (DAT's) a un mes importes inferiores a 5.000 euros: 2,35 por 100; importe de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,60 por 100; e importes superiores a 50.000 euros: 2,85 por 100. Depósito a Término (DAT's) a tres meses importes inferiores a 5.000 euros: 2,40 por 100; importes de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,65 por 100; e importes superiores a 50.000 euros: 2,90 por 100. Depósito a Término (DAT's) a seis meses importes inferiores a 5.000 euros: 2,45 por 100; importes de 5.000,01 a 50.000 euros: 2,70 por 100 e importes superiores a 50.000 euros: 2,95 por 100. Depósito a Término (DAT's), (LP's), (LM's), (MF's), (Dse's/LME's), (Dat Vivienda) y